

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA OBJETIVOS LEGALES OBLES S.A.
CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

En Guayaquil, provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 10h00, se reúnen por videoconferencia los siguientes accionistas de **OBJETIVOS LEGALES OBLES S.A.** a saber: a) El Sr. Cotto Heredia Luis Enrique, como propietario de setecientos ochenta y ocho (788) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una; b) El Sr. Cotto Zambrano Héctor Luis, como propietario de doce (12) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América.

Por decisión unánime de los concurrentes, preside la sesión el Sr. Cotto Heredia Luis Enrique; y, actúa de Secretario el Sr. Cotto Zambrano Héctor Luis.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las diez horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Como los prenombrados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo, además, que en la Junta se traten sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente General por el mismo pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico, de haberlas;
4. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio y sobre el destino de las utilidades se incrementaran en el Patrimonio Neto de la empresa.
5. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y fijar su remuneración; y,
6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

De tal forma, se conoce en primer término el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE
OBJETIVOS LEGALES OBLES S.A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019**

Guayaquil, 20 Marzo del 2020

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
OBJETIVOS LEGALES OBLES S.A.
Ciudad.

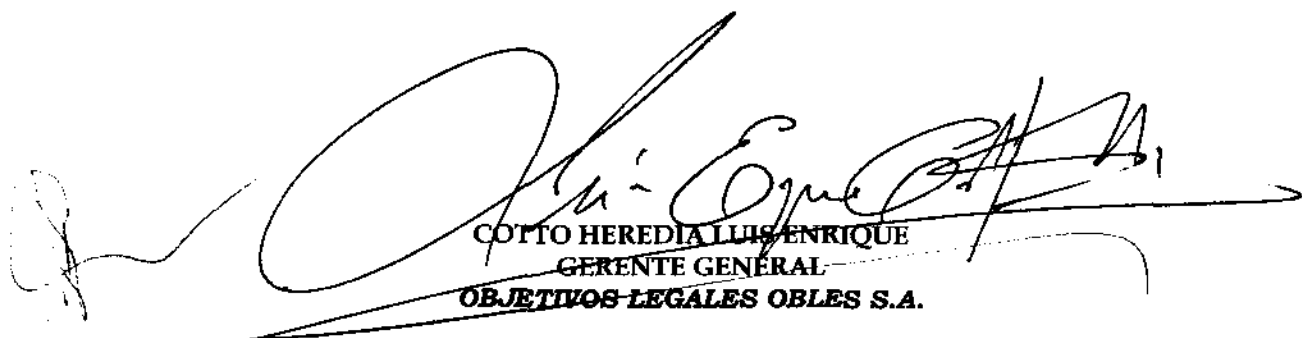
Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpla con presentar el informe anual de la administración de la Compañía **OBJETIVOS LEGALES OBLES S.A.** Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019.

La compañía en este ejercicio ha desarrollado actividad económica dentro de los parámetros fijados por la junta general de accionistas.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía. al 31 de Diciembre del 2019
Con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente



**COTTO HEREDIA LUIS ENRIQUE
GERENTE GENERAL
OBJETIVOS LEGALES OBLES S.A.**